

Tekit, Yucatán a 06 de mayo de 2016
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Nidia Minerva Puga Colli
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la documentación relativa a:


- Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulo sociales y subsidios, así como los beneficios de los mismos.


Que se hubiere generado durante el período comprendido de 01 de septiembre del 2015 al 30 de abril del 2016, relativo al artículo 9 fracción XI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el período antes señalado, no se ha generado, tramitado, ni recibido documento que contenga las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso, ni los beneficiarios de los programas de estímulos, de los programas sociales y de los subsidio, en virtud de que el ayuntamiento no opera ninguno de los mencionados programas.

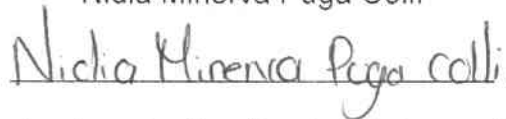
Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:


C. Rosendo Uicab Pañti
Secretario Municipal


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2015-2018
TEKIT, YUCATÁN.

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP
Nidia Minerva Puga Colli



Fecha de actualización de la información

19 de mayo del 2016


H. AYUNTAMIENTO
UMAIP
2015-2018
TEKIT, YUCATÁN.